

Expediente: 1/2026

AP1253-25
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus sp.* con ID 113, situado en Z.V. Jardines Plaza Poeta Miguel Hernández (C/Estoril) (AP1253-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Vuelco completo. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto *Ulmus sp.*, situado en Z.V. Jardines Plaza Poeta Miguel Hernández (C/Estoril), Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura de cuello, provocando que el ejemplar pierda toda la conexión vascular con la parte aérea haciéndolo completamente inviable fisiológicamente.

ESTADO GENERAL: Tras el vuelco se ha observado presencia de raíces estrangulante construyendo al ejemplar. Tanto el fuste volcado como la sección de cuello enterrado presentaban pudrición interna con micelio subcortical. No se han visualizado raíces estructurales. El ejemplar estaba terciado, con lesiones visibles de podas anteriores.

OBSERVACIONES: Se observa patologías propias de la especie asociadas a un desarrollo radicular constreñido, dañadas por las posibles obras realizadas en el parque, junto con las pudriciones internas desarrolladas tras infecciones anteriores debido a las lesiones mencionadas. Después de la EMA, la acción del viento favoreció la rotura en aquellas zonas con tejidos con menor capacidad de soportar tensiones mecánicas verticales.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Or638rJ9EvUpidu0sQJ/yQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:45:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Or638rJ9EvUpidu0sQJ/yQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1253/25) PARTE 1^a

ID: 113

Código Apeo: AP1253/25

UBICACIÓN: Z.V. Jardines Plaza Poeta Miguel Hernández (C/Estoril)

Árbol: *Ulmus* sp.

MOTIVO DEL APEO: Vuelco completo

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus* sp., situado en Z.V. Jardines Plaza Poeta Miguel Hernández (C/Estoril), Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura de cuello, provocando que el ejemplar pierda toda la conexión vascular con la parte aérea haciéndolo completamente inviable fisiológicamente.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 17 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1253/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Vuelco completo

- 1. FECHA:** 14/11/2025
 - 2. SITUACIÓN:** Z.V. Jardines Plaza Poeta Miguel Hernández (C/Estoril)
DISTRITO: Cerro-Amate
 - 3. ESPECIE:** *Ulmus sp.* **Nº ID:** 113
 - 4. P.C. (cm):** 72 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** individual
 - 5. LATITUD DE ACERADO:** Plaza de un parque público. Alcorque ubicado en zona de adoquines junto a bancos de forja.
 - 6. LESIONES GRAVES:** El ejemplar presenta una rotura de cuello que ha provocado su vuelco, quedando la parte aérea amputada de la parte hipogea. El ejemplar pierde, por tanto, toda su integridad estructural y capacidad de sustentación fisiológica.
 - 7. ESTADO GENERAL:** Tras el vuelco se ha observado presencia de raíces estrangulante constriñendo al ejemplar. Tanto el fuste volcado como la sección de cuello enterrado presentaban pudrición interna con micelio subcortical. No se han visualizado raíces estructurales. El ejemplar estaba terciado, con lesiones visibles de podas anteriores.
 - 8. OBSERVACIONES:** Se observa patologías propias de la especie asociadas a un desarrollo radicular constreñido, dañadas por las posibles obras realizadas en el parque, junto con las pudriciones internas desarrolladas tras infecciones anteriores debido a las lesiones mencionadas. Después de la EMA, la acción del viento favoreció la rotura en aquellas zonas con tejidos con menor capacidad de soportar tensiones mecánicas verticales.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: Detalle del vuelco (1 y 2).

10. PLANO SITUACIÓN:

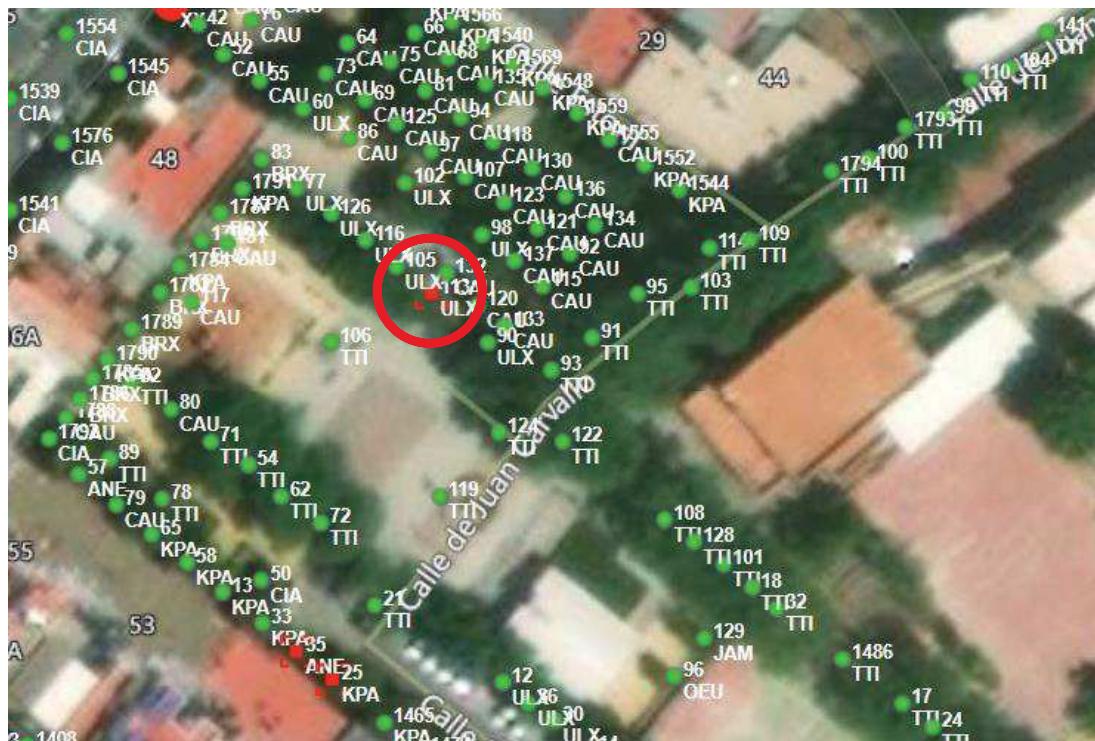


Imagen: ULX 113.